

# María, Madre de Dios

---

Explicación y comentarios



*Virgen Peregrina de Guadalupe, madre de la familia y de la vida*

*P. José Félix Medina, LC*

*4 Febrero 2015*

## *Dogma Mariano: María, Madre de Dios*

María concibió y dio a luz a la segunda Persona de la Trinidad, nuestro Señor Jesucristo, según la naturaleza humana que Él asumió.



# *Explicando el dogma mariano*

- Pregunta: "¿Cómo puede ser **María la madre de Dios**, si **Dios** ya existía antes de que ella naciera?"

- Respuesta: En el diccionario encontramos que "madre" es la mujer que engendra. Se dice que es madre del que ella engendró. Si aceptamos que María es madre de Jesús y que Él es Dios, entonces hemos de afirmar que María es Madre de Dios.

No se debe confundir entre el tiempo y la eternidad.

**María, obviamente, no fue madre del Hijo eternamente.**

Ella comienza a ser Madre de Dios

- Cuando el Hijo Eterno, Jesucristo, quiso entrar en el tiempo, en la historia, y hacerse hombre como nosotros.



Para hacerse hombre quiso tener madre.  
Gálatas 4:4: *"al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer"*.

- Dios se hizo hombre sin dejar de ser Dios; por tanto María es madre de Jesús, Dios y hombre verdadero.



# La Encarnación

Entonces, María es Madre de Dios, no porque lo haya engendrado en la eternidad, sino porque lo engendró hace 2000 años en la Encarnación. Así se lo anunció el arcángel San Gabriel: “darás a luz un hijo...(Lc. 1, 35 ss)”

Dios no necesitaba una madre, pero la quiso tener para acercarse a nosotros con infinito amor y asumir nuestra naturaleza humana.

Dios es el único que pudo escoger a su madre. La escogió humilde y sencilla: la Santísima Virgen María quién es y será siempre la Madre de Dios.



Cuando la Virgen María visitó a su prima Isabel, ésta, movida por el Espíritu Santo, la llamó "*Madre de mi Señor*". El Señor a quien se refiere no puede ser otro sino Dios. (Cf. Lucas 1, 39-45).



La verdad de que María es Madre de Dios es parte de la fe de todos los cristianos desde siempre.

Fue proclamada dogmáticamente en el Concilio de Éfeso (Asia menor), en el año 431 y constituye el primer Dogma Mariano.





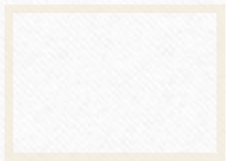


---

Antecedentes de la controversia  
sobre la maternidad divina de María  
Santísima

# *Los errores de Nestorio*

En el siglo V,  
Nestorio, Patriarca de  
Constantinopla  
afirmaba los  
siguientes errores:



Que hay dos  
personas  
distintas en Jesús,  
una divina y otra  
humana.

Sus dos naturalezas  
no estaban unidas.

Por lo tanto, María no es  
la Madre de Dios pues es  
solamente la Madre de  
Jesús hombre.

Jesús nació de María  
sólo como hombre y  
más tarde "asumió" la  
divinidad, y por eso  
decimos que Jesús es  
Dios.

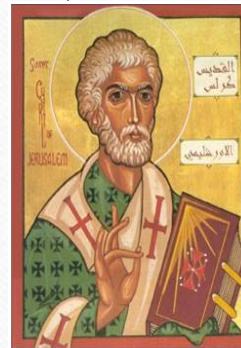
Vemos que estos  
errores de Nestorio,  
al negar que María es  
Madre de Dios,  
niegan también que  
Jesús fuera una  
persona divina.



# Mariología, Cristología



La doctrina referente a María (Mariología) está totalmente ligada a la doctrina referente a Cristo (Cristología). Confundir una es confundir la otra. Cuando la Iglesia defiende la maternidad divina de María esta defendiendo la verdad de que, su Hijo Jesucristo es una Persona divina.



En esta batalla doctrinal, San Cirilo, Obispo de Alejandría, jugó un papel muy importante en clarificar la posición de nuestra fe en contra de la herejía de Nestorio. En el año 430, el Papa Celestino I en un concilio en Roma, condenó la doctrina de Nestorio y comisionó a S. Cirilo para que iniciara una serie de correspondencias donde se presentara la verdad.

## *Concilio de Éfeso*

En el año 431, se llevó a cabo el Concilio de Efeso donde se proclamó oficialmente que María es Madre de Dios.

*"Desde un comienzo la Iglesia enseña que en Cristo hay una sola persona, la segunda persona de la Santísima Trinidad. María no es solo madre de la naturaleza, del cuerpo, sino también de la persona quien es Dios desde toda la eternidad. Cuando María dio a luz a Jesús, dio a luz en el tiempo a quien desde toda la eternidad era Dios. Así como toda madre humana, no es solamente madre del cuerpo humano sino de la persona, así María dio a luz a una persona, Jesucristo, quien es al mismo tiempo Dios y hombre, entonces Ella es la Madre de Dios" -Concilio de Éfeso*

## *La ortodoxia (doctrina recta) enseña:*

Jesús es una persona divina (no dos personas). Por tanto un solo yo, un solo sujeto.

Jesús tiene dos naturalezas: es Dios y Hombre verdaderamente. Por eso tiene acciones y comportamientos de hombre y de Dios.

María es madre de una persona divina; y, por lo tanto, es Madre de Dios.

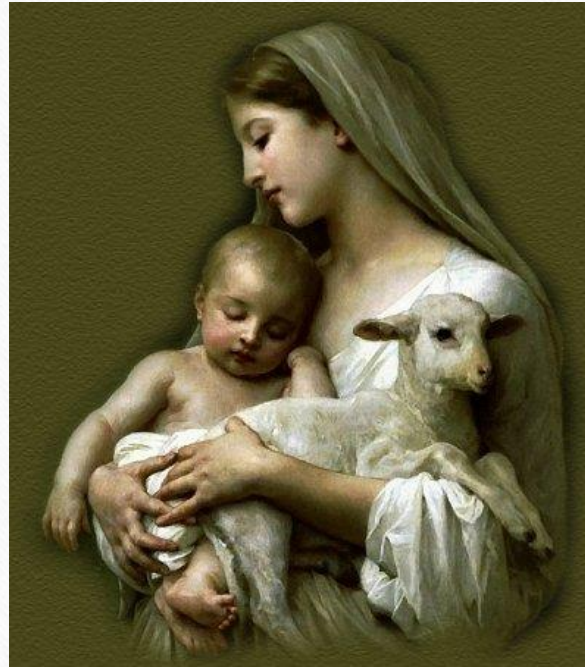
**María es Madre de Dios.** Este es el principal de todos los dogmas Marianos, y la raíz y fundamento de la dignidad singularísima de la Virgen María. Su fiesta se celebra litúrgicamente al inicio de cada año, el 1 de enero.

María es la Madre de Dios, no desde toda la eternidad, sino en el tiempo.



## *El dogma de María Madre de Dios contiene dos verdades:*

María es  
verdaderamente  
madre: Esto significa  
que ella contribuyó  
en todo a la  
formación de la  
naturaleza humana  
de Cristo, como toda  
madre contribuye a la  
formación del hijo de  
sus entrañas.



María es verdaderamente  
madre de Dios: Ella  
concibió y dio a luz a la  
segunda persona de la  
Trinidad, según la  
naturaleza humana que El  
asumió.

# Verdad contenida en el Credo

El origen Divino de Cristo no le proviene de María.

Pero al ser Cristo una persona de dos naturalezas: **divina v humana.**

La misión maternal de María es mencionada desde los primeros credos de la Iglesia.

- María es tanto madre del hombre como Madre del Dios. María es Madre de Dios, porque es Madre de Cristo quien es Dios-hombre.

- En el Credo de los Apóstoles: *"Creo en Dios Padre todopoderoso y en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor que nació de la Virgen María".*

# *Verdad contenida en las oraciones*

El título Madre de Dios era utilizado desde las primeras oraciones cristianas. En el Concilio de Éfeso, se formuló y acuñó el título Theotokos, que significa Madre de Dios. A partir de ese momento la divina maternidad constituyó un título único de señorío y gloria para la Madre de Dios encarnado. La Theotokos es considerada, representada e invocada como la reina y señora por ser Madre del Rey y del Señor.

Más tarde esta verdad también fue proclamada y profundizada por otros concilios universales, como el de Calcedonia (451) y el segundo de Constantinopla (553).

En el siglo XIV se introduce en el *Ave María* la segunda parte donde dice: "Santa María Madre de Dios" Siglo XVIII, se extiende su rezo oficial a toda la Iglesia.

El Papa Pío XI reafirmó el dogma en la Encíclica *Lux Veritatis* (1931).



## *La Madre de Dios en el Vaticano II*

- El concilio replantea esta verdad en toda su riqueza teológica, en el más importante de sus documentos, Constitución dogmática sobre la Iglesia, (*Lumen Gentium*). En este documento se presenta la maternidad divina de María en dos aspectos:
- 1. La maternidad divina en el misterio de Cristo.
- 2. La maternidad divina en el misterio de la Iglesia.
- *"Y, ciertamente, desde los tiempos mas antiguos, la Sta. Virgen es venerada con el título de Madre de Dios, a cuyo amparo los fieles suplicantes se acogen en todos sus peligros y necesidades.... Y las diversas formas de piedad hacia la Madre de Dios que la Iglesia ha venido aprobando dentro de los limites de la sana doctrina, hacen que, al ser honrada la Madre, el Hijo por razón del cual son todas las cosas, sea mejor conocido, amado, glorificado, y que, a la vez, sean mejor cumplidos sus mandamientos"* (LG, 66)

# *Devoción mariana*



Actualmente, la Virgen ocupa en la liturgia el segundo lugar, después de nuestro Señor. Todo el ciclo cristológico es a la vez ciclo mariano.

María no ofusca ni tapa a Cristo. Cristo sigue siendo el Sol esplendoroso.



María es la luna hermosa y brillante en la noche del mundo, cuya luz proviene toda de su Hijo, que es el Sol sin ocaso.



# Devoción y oraciones

- Aunque la devoción a la Santísima Virgen nació con el mismo cristianismo y se manifestó prácticamente de diversas maneras (imágenes, altares, capilla), la primera oración que conserva la Iglesia dedicada a María es el “*Sub tuum praesidium*” (“Bajo tu amparo”).
- Es del siglo III, poco después del 200. Se rezaba ya en Egipto.

## BAJO TU AMPARO

Bajo tu amparo  
nos acogemos,  
Santa Madre de Dios,  
no desprecies  
nuestras súplicas  
en las necesidades,  
antes bien líbranos  
de todo peligro,  
oh Virgen gloriosa  
y bendita.

Amén.





## *Oración de súplica*

- *Bajo tu amparo nos acogemos,*
  - *Santa Madre de Dios.*
- *No desoigas la oración de tus hijos necesitados.*
  - *Antes bien, líbranos de todo peligro,*
  - *Oh siempre Virgen, gloriosa y bendita.*

Hoy el culto mariano tiene una triple manifestación:

a) **Culto diario:** honramos a María en la santa misa, en el “Yo confieso”; en el canon o plegaria eucarística decimos:

- “veneramos a la gloriosa y siempre Virgen María”.
- Después está el culto devocional a la Virgen mediante el Santo Rosario y el Ángelus, que son las dos oraciones que más gustan a la Virgen, y que deberíamos rezar diariamente.
- Es tradición de la Iglesia rezar el Ángelus tres veces al día: una en la mañana, otra al mediodía y, finalmente, en la tarde, al terminar el santo rosario, por ejemplo.

b) El **sábado** se dedica a la Virgen, según la tradición de la Iglesia.

c) **Anualmente** hay en el calendario litúrgico festividades dedicadas a María. Unas son solemnidades, otras son fiestas y otras son memorias (unas, obligatorias; y otras, opcionales):

# *Culto mariano*



# *Fiestas en honor de la Virgen María*

**Inmaculada Concepción**

- 8 de diciembre (Solemnidad)

**Nuestra Señora de Guadalupe**

- 12 de diciembre (Solemnidad en México y países de América)

**Maternidad divina**

- 1 de enero (Solemnidad)

**Presentación del Señor**

- 2 de febrero (Fiesta)

**Nuestra Señora de Lourdes**

- 11 de febrero (Memoria)

**Anunciación del Señor**

- 25 de marzo (Solemnidad)

**Visitación a su prima Isabel**

- 31 de mayo (Fiesta)



# *Fiestas en honor de la Virgen María*

|                                         |                                                                                                |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Inmaculado Corazón,</b>              | <ul style="list-style-type: none"><li>• sábado después del Sagrado Corazón (Memoria)</li></ul> |
| <b>Nuestra Señora del Monte Carmelo</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• 16 de julio (Memoria)</li></ul>                        |
| <b>Asunción</b>                         | <ul style="list-style-type: none"><li>• 15 de agosto (Solemnidad)</li></ul>                    |
| <b>María Reina</b>                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• 22 de agosto (Memoria obligatoria)</li></ul>           |
| <b>Natividad de nuestra Señora</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>• 8 de septiembre (Fiesta)</li></ul>                     |
| <b>La Virgen de los dolores</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>• 15 de septiembre (Memoria obligatoria)</li></ul>       |
| <b>Nuestra Señora del Rosario</b>       | <ul style="list-style-type: none"><li>• 7 de octubre (Memoria obligatoria)</li></ul>           |
| <b>Presentación de la Virgen</b>        | <ul style="list-style-type: none"><li>• 21 de noviembre (Memoria obligatoria).</li></ul>       |

¡Necesitamos su ayuda, súpese a  
nuestra campaña de donativos!

## **Porqué apoyo Evangelización Digital**

Me ayuda a mí y a muchos....

**Lo mismo que san Pablo:  
"El amor de Cristo nos apremia"**

**¡Ay de mí si no evangelizo!**

**BANCO SANTANDER :  
IBAN ES1100495124622116408012  
SWIFT CODE : BSCHEMM**



# Ayúdanos a seguir....

## Fundación Alter Christus

Introduzca el importe de su donación.

| Finalidad                | Importe de la donación | Total     |
|--------------------------|------------------------|-----------|
| Fundación Alter Christus | € <input type="text"/> | €0,00     |
| Total:                   |                        | €0,00 EUR |

### Donar ahora con PayPal



Con PayPal puede enviar fácilmente una donación a Fundación Alter Christus. En el último paso podrá imprimir un recibo de la donación.

### Todas las ventajas de PayPal de un vistazo:

- **Seguro:** Sus datos financieros solo se comparten con PayPal.
- **Fácil:** Pagará solo en dos pasos.
- **Rápido:** El vendedor recibirá el pago antes.
- **Gratis:** Pagar con PayPal es siempre gratis para usted.

¿No dispone de una cuenta PayPal?  
Utilice su tarjeta de débito o crédito. [Continuar](#)



Alcanzando el camino a nuevos encuentros  
evangelizzazione digitale | digital evangelisation | évangélisation numérique

Español Italiano

Noticias Funcionamiento Encuentros On-line Multimedia Documentación Contacto L. de visitas Fundación A.C.

TRANSLATION

¡ATENCIÓN, por favor!

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Madrid<br>GMT+2 DST    | 12:09<br>Wed, Jun 16 |
| Your Time<br>GMT+2 DST | 12:09<br>Wed, Jun 16 |

Powered by WTB ALP

Toda nuestra programación  
está hecha en base a la hora  
de MADRID **PRECISO AÑOS**  
para ver  
la HORA de tu PAÍS

Donar

1000000 ed

¿Cómo van a creer, si no oyen hablar de ÉL?

**Foro de reflexión y estudio  
sobre el YOUCAT**

Todos los lunes a las 22:00 hrs. (GMT+1)

**MATRIMONIO Y FAMILIA**  
La familia, un "Cocktail" de temperamentos  
Jueves 19 de Junio - 22:00hrs.  
**REGISTRATE AQUÍ**

Las mejores imágenes del viaje d...  
ROMEROCHONPECCATO...  
evangelización digital

Click aquí



# ¿Dónde encontrarnos?

- [www.evangelizaciondigital.org](http://www.evangelizaciondigital.org)

- @EvangDigital
- @PaterAgustin
- @Soledad4x4

- <http://www.facebook.com/evangelizaciondigital>